ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas del edificio 8, nivel 2, sala 3, de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, previa convocatoria a esta sesión; se encuentran presentes el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, Secretario General de Gobierno y Presidente de este Comité; el LIC. LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, Vocal Ejecutivo; el LIC. ÁLVARO JIMÉNEZ SORIANO, Vocal "A"; la LIC. JUDITH RAMOS SANTIAGO, Vocal "B"; el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, Vocal "C"; el LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO, Coordinador de Control Interno; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, y la LIC. SHAYLA XIMENA ARAGÓN ORTEGA, Jefa del Departamento de Análisis de Información y Resultados, todos integrantes de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; así como el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con funciones de Asesor del Comité de Control Interno, interconectado virtualmente mediante la plataforma Zoom; y como invitados se encuentran presentes la LIC. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; el C.P. ROBERTO LUCIANO OSORIO SÁNCHEZ, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y la LIC. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad; todos con la finalidad de celebrar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de

Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente: ORDEN DEL DÍA	_
I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN	_
II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA	
III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	-
IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	4
V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS	
VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
a) Programas Presupuestarios	
b) Proyectos de Inversión Pública	
c) Pasivos contingentes	
d) Plan Institucional de Tecnologías de Información	
VII. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y	′
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	
VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE	Ξ
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:	
b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI	
c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Contro	ı
Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI	
IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL	
b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR	1
c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Contro	1
Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral/del PTAR	
X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE	Ξ
ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD	
XI ASHNTOS GENEDALES	

S-) { _'.

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REU

· Visition



All Control of the Co

XIII. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO, ENLACE DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DE RIESGOS. ----------- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA ------I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----En uso de la palabra el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO y VOCAL EJECUTIVO, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1), cerciorándose que se encuentran presentes todas y todos los mencionados en el preámbulo e informando al ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, Secretario General de Gobierno y Presidente de este Comité, que existe el quórum legal requerido, quien declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----Acto seguido, el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, PRESIDENTE del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo El LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de marzo del año 2022, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - -IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----En uso de la palabra, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO de este Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2022, así como ceder la palabra a quienes realizaron las acciones para el seguimiento y atención correspondiente de éstos:------ACUERDO-COCOI-SEGEGO-1aSO-01/2022.----El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, enviará a más tardar el día 24 de marzo del año en curso, a cada uno de los Servidores Públicos responsables de ejecutar las acciones específicas, contenidas en las Fichas Técnicas y el PTCI-2022 aprobados en esta sesión, para que emprendan en tiempo y forma la ejecución de las mismas. Asimismo, dichos servidores deberán entregar la documentación correspondiente o evidencias de lo realizado, a más tardar el día 9 de junio del año 2022 al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para efecto de que éste integre la información en la acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el día 17 de junio del año 2022. Sequimiento: -----En uso de la palabra, el LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO, Cooldinador de Control Interno designado a partir del 1 de abril del año 2022, por el NG FRANCISCO

3.76

JAVIER GARCÍA LÓPEZ, Secretario General de Gobierno, a través de los Oficios № SEGEGO-OS-0033-2022 y SEGEGO-OS-0034-2022, ambos de fecha12 de abril del 2022, en sustitución del Mtro. Juan Enrique Lira Vásquez; comenta que fueron enviados a todas y todos los responsables de los nueve proyectos en materia de control interno, las Fichas Técnicas y el PTCI-2022, para que emprendieran en tiempo y forma la ejecución de cada una de las acciones, registradas en dichos documentos. Acto seguido, toma la palabra el LA.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema Control Interno Institucional, para mencionar que por lo que respecta a la entrega de la documentación o evidencias, para efecto de integrar el contenido de la presente acta, recibí la información correspondiente; con lo anteriormente expuesto, se dio cumplimiento al presente acuerdo. (Anexo 2).-----

El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, cada uno de los responsables de las áreas que tienen bajo su responsabilidad de ejecutar las actividades específicas registradas en las Fichas Técnicas y el PTCI-2021 de la SEGEGO, deberán reportarlas al L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, quién le dará seguimiento puntual, para efecto de que formule los Reportes de Avance Trimestral 2022. Respecto al Primer Reporte del año en curso, se acuerda que a más tardar el día 11 de abril del año 2022 le envíen la información o evidencias correspondientes, para que pueda generar dicho reporte y enviarlo oportunamente a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que los resultados correspondientes, los presentará el Coordinador de Control interno el día 17 de Junio del Sequimiento: -----

En uso de la palabra, el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Interno Institucional, menciona que por medio oficio SGG/DA/ESCII/004/2022 de fecha 21 de abril del año 2022, envié al LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO, Coordinador de Control Interno, el Primer Reporte de Avance Trimestral 2022, para efecto de revisarlo y en su caso modificarlo y firmarlo; derivado de lo anterior, el Coordinador de Control Interno emitió el oficio No. SGG/SJAR/0333/2022 de fecha 21 de abril del año en curso, con lo cual turnó formalmente el Primer Reporte de Avance Trimestral 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno, al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención à la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública; con ello se dio cumplimiento a este acuerdo.(Anexo 3)------

El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, envíen los oficios de convocatoria para la reunión de trabajo, a cada uno de los Servidores Públicos responsables de realizar las actividades establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la SEGEGO, el cual fue aprobado en esta sesión, para que emprendan en tiempo y forma su implementación; dichos servidores deberán entregar a más tardar las evidencias de lo realizado, el día 9 de junio del año 2022 a la Enlace de Administración de Riesgos, para que ésta, a su vez integre la información y la envíe al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para efecto de que éste la incorpore en la acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el día 17 de junio del año 2022.----

Seguimiento: -----

Para exponer lo referente a este acuerdo el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO de este Comité, cede la palabra, en primer término, LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO, Coordinador de Control Interno y posteriormente a la LIC. LIZANIA MERCED LORENZO RAMÍREZ, Enlace de Administración de Riesgos; quien informa que mediante los oficios SGG/CCI/EAR/0018/2022. SGG/CCI/EAR/0019/2022 SGG/CCI/EAR/0020/2022, SGG/CCI/EAR/0021/2022. SGG/CCI/EAR/0022/2022, SGG/CCI/EAR/0023/2022. SGG/CCVEAR(0025/2022,

SGG/CCI/EAR/0024/2022, SGG/CCI/EAR/0026/2022, SGG/CCI/EAR/0027/2022,

SGG/CCI/EAR/0028/2022

SGG/CCI/EAR/0029/2022 de fecha 28 de marzo, se convocó a los Responsables de Procesos a la Segunda Sesión Ordinaria ejercicio 2022 del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría General de Gobierno, en donde se les hizo de conocimiento el contenido del oficio SCTG/SASO/DCIGP/304/2022, dirigido al Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno, y signado por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Relativo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022; documento del cual se desprende el texto que a continuación se transcribe para los efectos.

En ese sentido y atendiendo a lo que establece el Cronograma de Actividades del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2022, donde quedo establecida como fecha de entrega del primer reporte de avance trimestral el día 21 de abril del presente año; fue necesario que los Responsables de Procesos comprometidos entregaran los avances de las actividades de control que formarían parte de citado reporte antes de la fecha mencionada. Por lo que mediante el **ACUERDO SEGEGO/GTAR/2O-1/2022** quedó establecida como fecha de entrega el día 12 de abril de 2022 y con ello se dio cumplimiento en tiempo y forma con esta obligación. (Anexo 4). Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de fecha 5 de abril de 2022.

El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, cada uno de los responsables de las áreas correspondientes a las actividades incluidas en el PTAR-2022 de la SEGEGO, deberán reportarlas a la Lic. Lizania Merced Lorenzo Ramírez, Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, quién le dará seguimiento puntual como lo marca la normatividad aplicable, para efecto de que formule los Reportes de Avance Trimestral del PTAR-2022.Respecto al Primer Reporte, se les solicita que a más tardar el día 11 de abril del año 2022, le envíen su información a dicha Enlace y ésta pueda generarlo y enviarlo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que los resultados correspondientes, los presentará la Enlace de Administración de Riesgos el día 17 de Junio del 2022, durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de este Comité.

* 131.

Gubernamental con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, a través de la cuenta de correo electrónico grupo.admon.riesgos.segego@gmail.com, se hizo entrega del Primer informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la SEGEGO 2022. dando así cumplimiento a lo solicitado mediante Circular SCTG/SASO/DCIGP/011/2022 de fecha 4 de abril de 2022. Con fecha 27 de abril del año en curso mediante folio 00005151 se recibió el acuse de recibo de los documentos antes mencionados. (Anexo 5). Oficio Nº EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, la Lic. Judith Ramos Santiago, Vocal "B" de este Comité, continuará acopiando y analizando la información inherente a las demandas laborales de esta Secretaría, con el propósito de concentrarlas y tener mayor detalle de la información de cada uno de los casos, por lo que la evidencia correspondiente deberá entregarla a través de oficio dirigido al Vocal Ejecutivo de este comité a más tardar el día 9 de junio del año 2022, para que el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, integre la información en la acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que En uso de la palabra, la Lic. Judith Ramos Santiago, Directora Jurídica de la Secretaría: General de Gobierno y Vocal "B" de este Comité, comenta que a través del oficio N SGG/SJAR/DPETA/1473/2022 de fecha 16 de junio del año en curso, la Lic. Cindy Leticia Martínez López Lucho, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, reporta al VOCAL EJECUTIVO de este Comité, un informe actualizado de los 14 pasivos y expedientes laborales en proceso, los cuales están atendiéndose por el Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos adscrito a la dirección a mi cargo, con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo (Anexo 6). - - -V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. ------Para comentar a este respecto, toma la palabra el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO de este Comité, mencionando que para efecto de esta sesión, no se En uso de la palabra el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO de este Comité, cede la palabra al C.P. ROBERTO LUCIANO OSORIO SÁNCHEZ, Jefe de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, para informar respecto a los a) Programas Presupuestarios. ------Menciona el Contador referido que, desde la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de este Comité, informó que la Secretaría General de Gobierno, de los 4 programas presupuestarios que tiene, ninguno representa el 80% del presupuesto original asignado a esta dependencia. El C.P. Roberto Luciano Osorio Sánchez, Jefe de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría menciona que en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercido, informo que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EXERCICION PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO CON FECHA DE CORTE AL 31 DE MAYO DE 2022, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2022 (SEFIP), es el siguiente: PRESUPUESTO MODIFICADO \$359'848,639.57 y el PRESUPUESTO EJERCIDO es de \$192'730,956.46 (Anexo 7)

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. Se informara de su cumplimiento en cuanto termine el SEGUNDO trimestre del ejercicio 2022.----b) Proyectos de Inversión Pública. ------------Continuando con el uso de la palabra, el C.P. Roberto Luciano Osorio Sánchez, informa que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO con fecha de corte AL 31 de MAYO DE 2022, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2022 (SEFIP), no se cuenta con recursos autorizados en dicho rubro. -----En uso de la palabra el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ, sede la palabra a la LIC. JUDITH RAMOS SANTIAGO, DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL "B" de este comité, quien menciona nuevamente que a través del oficio / SGG/SJAR/DPETA/1473/2022 de fecha 16 de junio del año en curso, la Lic. Cindy Leticia Martínez López Lucho, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, le proporcionó al Vocal Ejecutivo de este Comité, un listado en donde se registran 14 expedientes laborales en proceso inherentes a esta Secretaría y de los cuales, por cada uno de ellos y entre otros datos, se muestra el número de expediente, actor, causay estado procesal que guardan.(Ídem. anexo 6). ------Por lo que respecta a este inciso, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO, menciona que como ya se ha expresado en sesiones anteriores, no se cuenta con un Plan de Tecnologías de Información, debido a que no existe dentro de la estructura orgánica de la Secretaría General de Gobierno, un Departamento de Informática, por lo tanto, no se tiene presupuesto para formular dicho plan. A pesar de que no se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades sustanciales, éstas se atienden en la medida de lo posible con el equipo que actualmente se cuenta, para solventar las exigencias que se presentan en cumplimiento de las funciones de esta Secretaría. - - - - -VII. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----Para exponer lo pertinente a este tema, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, cede la palabra al L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, quien también es Suplente del Presidente en el CEPCI-SEGEGO, mencionando que formuló el "Informe Anual de Actividades-2021" y el Plan deTrabajo-2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés" de la Secretaría General de Gobierno, documentos que fueron enviados al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través del Oficio Nº SEGEGO-DA-0280-2022 de fecha 29 de marzo del año 2022. Posteriormente el día 23 de marzo del 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dicho comité, para designar y aprobar a la COSEJERA de esta Secretaría y cumplir con lo establecido en el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la acta formulada para tal efecto, se subió al Sistema de Ética e Integridad (SISEI), diseñado por la Contraloría. Subsecuentemente y continuando con el calendario de sesiones, el día 22 de abril del 2022, se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del Comité referido, enviando la acta correspondiente al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por medio del Oficio N° SEGEGO-DA 386-2022 de fecha 4 de mayo del 2022. Finalmente de acuerdo con el Plan deTrabajo-2022 y en cooldinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, se emprendieron una serie de capacitaciones para el personal de esta Secretaría, las cuales están programadas del 25 de mayo al 24 de agosto de año en curso, sobre temas que norman dichas dependencias. (Anexo 8)

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

o.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
		(Descripción del riesgo)	
1	01	ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (SIAC).	20%
2	02	ATENCIÓN A CONFLICTOS RELIGIOSOS	20%
3	03	CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	20%
4	04	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA	20%
)		· X

The same

b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control. En este apartado los Responsables de procesos no reportaron problemáticas que impidan cumplir con las acciones de control a la fecha de su reporte. c) Comentarios generales sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas. Respecto de este apartado se informa que las áreas que tienen Acciones de Control comprometidas, hasta el momento están dando cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar los riesgos, de tal manera que no afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. ----c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. ------Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Lizania Merced Lorenzo Ramírez, Enlace de Administración de Riesgos, indica que con fecha 01 de junio de 2022 se recibió el oficio SCTG/SASO/DCIGP/519/2022 signado por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; mediante el cual remite informe de evaluación de reporte de avance "En alusión a lo anterior, el presente informe de avance trimestral está compuesto básicamente por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de control. comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control, y c) Comentarios generales sobre el avance En este contexto, de la evaluación a la información contenida en el primer RAT que deriva del PTAR autorizado por esta Secretaría, y anexos respectivos se hace constar un avance acumulado del 0.00% en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda prestar especial atención al cumplimiento en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y Para mayor referencia, anexo remito el informe de evaluación, resultado del análisis realizado por esta instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente -Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR y que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales. Así mismo, se extiende el atento recordatorio para presentar los resultados de la presente evaluación en la sesión ordinaria del Comité de Control Interno". (Anexo OFICIO_SCTG_SASO_DCIGP_519_2022-RAT1 PTAR SEGEGO. -----X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. ----a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. - - - - - - -Para comentar sobre este punto, el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, Vocal Ejecutivo menciona que debido a la pandemia por el COVID-19, la mayoría del personal no está laborando con normalidad, solo a través de guardias, y a esta fecha no se tienen quejas, b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes El uso de la palabra el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ, expuso que a esta fecha, no existen observaciones de instancias fiscalizadoras. - - - - - - - - / - - -XI. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la palabra el LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, en su carácter de VOCAL EJECUTIVO, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para darle atención, a lo que todas y todos respondieron que XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - - - - -El LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del Orden del Día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno, los siguientes acuerdos: El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, cada uno de los responsables de las áreas que tienen bajo su responsabilidad de ejecutar las actividades específicas registradas en las Fichas Técnicas y el PTCI-2021 de la SEGEGO, deberán reportarlas al L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, quién con el apoyo del Coordinador de Control Interno de esta Secretaría le darán seguimiento puntual, para efecto de que formule el Segundo Reporte de Avance Trimestral 2022, estableciéndose que a más tardar el día 8 de julio del 2022, le envíen la información con las evidencias correspondientes, para que pueda generar dicho reporte y el Coordinador de Control Interno, este en posibilidad de enviarlo oportunamente a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que los resultados correspondientes, los presentará el Coordinador de Control interno el día 23 de septiembre del 2022, durante la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de este Comité. - - - - - - - - - - - - - - - -El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, den seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la SEGEGO, entregándole los responsables de dichas actividades, las evidencias de lo realizado a la Enlace mencionada, a más tardar el día 15 de septiembre del 2022, para que ella, a su vez, integre la información y la envíe el día siguiente hábil al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para efecto de que éste, la incorpore en la acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el día 23 de El COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, cada uno de los responsables de las áreas correspondientes a las actividades incluidas en el PTAR-2022 de la SEGEGO, deberán reportarlas a la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, quién le dará seguimiento puntual como lo marca la normatividad aplicable, para efecto de que formule el Segundo Reportes de Avance Trimestral del PTAR-2022, estableciéndose que a más tardar el día 8 de julio del 2022, le envíen la información con las evidencias correspondientes, para que genere dicho reporte y el Coordinador de Control Interno pueda enviarlo oportunamente a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que los resultados correspondientes, los presentará el Coordinador de Control interno el día 23 de septiembre del 2022, durante la Sesión Ordinaria 2022 de este Comité. - - - - -ACUERDO-COCOI-SEGEGO-2daSO-04-2022.------EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, la Lic. Judith Ramos Santiago, Vocal "B" de este Comité, continuará acopiando y analizando la información inherente a las demandas laborales de esta Secretaría, con el propósito de concentrarlas y tener mayor detalle de la información de cada uno de los casos laboráles, por lo que la evidencia correspondiente deberá entregarla a través de oficio dirigido al Vocal Ejecutivo de este comité, a más tardar el día 19 de septiembre del 2022,, para que el Enlace del Sistema de

partir del 1 de abril del año 2022, fue designado por el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, a través de los Oficios N°SEGEGO-OS-0033-2022 y SEGEGO-OS-0034-2022, ambos de fecha 12 de abril del 2022, como Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos y como COORDINADOR DE CONTROL INTERNO de esta Secretaría, para sustituir en dichos cargos, al Mtro. Juan Enrique Lira Vásquez. También se encuentra presente y como fue referida en el proemio de esta acta, la LIC. SHAYLA XIMENA ARAGÓN ORTEGA, Jefa del Departamento de Análisis de Información y Resultados, quién a partir del día 15 de junio del año 2022, fue designada por el Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno, como Enlace de Administración de Riesgos de esta dependencia, a través del Oficio Nº SEGEGO-OS-103-2022 de fecha 15 de junio del año 2022, en sustitución de la Lic. Lizania Merced Lorenzo Ramírez; lo anterior, en cumplimiento a los Numerales 7.1 y 7.2 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, así como al Título Tercero, Capítulo II, Numeral 17 Fracciones g y h del "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal". Para constancia de dichos cambios, se exhiben el nombramiento número: SEGEGO-OS-0034-2022 de fecha 12 de abril del 2022, así como el Oficio N° SEGEGO-OS-103-2022 de fecha 15 de junio del año 2022. (ANEXO 10); motivo por el cual el Presidente de este Comité, el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, procede a tomarles la protesta en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca, las leyes de que una y otra emanen, así como la Normatividad en materia de Control Interno y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de COORDINADOR DE CONTROL INTERNO y de ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, respectivamente?"; y habiendo contestado los interrogados: "¡Si protesto!", el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, repuso: "Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie y si no, que se los Acto seguido, da la bienvenida a los nuevos integrantes. ----------

Por lo anterior, el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de General de Gobierno, siendo las 13:15 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

J.7 6 -- 1

ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ.
PRESIDENTE.

LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA. VOCAL EJECUTIVO.

LIC. ÁLVARO JIMÉNEZ SORIANO. VOCAL "A".

LIC. JUDITH RAMOS SANTIAGO.
VOCAL "B".

ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO. VOCAL "C".

LIC. JORGE ISMAEL FLORES AVENDAÑO. COORDINADOR DE CONTROL/INTERNO.

LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA. ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

LIC. SHAYLA XIMENA ARAGÓN ORTEGA. ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y ASESOR.

INVITADOS

LIC. ESTHER COBOS CASTRO.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

HUMANOS.

C.P. ROBERTO LUCIANO OSORIO SÁNCHEZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL.



LIC. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

Las firmas que aparecen en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control Interno de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil veintidós.